

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

56768 *Resolución de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del servicio de desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades para la implantación de la administración judicial electrónica en la administración de Justicia en Galicia, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=207058>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
 - d) Número de expediente: 2017/PA/0064.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: El objeto de esta contratación es el desarrollo de nuevas funcionalidades, nuevos módulos de apoyo al funcionamiento de la sede judicial, así como los procesos de instalación e implantación de los mismos.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del objeto del presente contrato será de veinticuatro meses a contar a partir del 1 de noviembre de 2017. Si la fecha de formalización del contrato fuese posterior a esta última, el plazo de ejecución de veinticuatro meses se computará desde la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y documentalmente simplificada.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 4.942.980,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 2.059.200,00 euros, más 432.432,00 euros, que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido

(veintiuno por ciento), lo que supone un total de 2.491.632,00 euros (dos millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos treinta y dos euros), que se distribuye en las siguientes anualidades:

- 2017: 171.600,00 euros más 36.036,00 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 207.636,00 euros.
- 2018: 1.029.600,00 euros más 216.216,00 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 1.245.816,00 euros.
- 2019: 858.000,00 euros más 180.180,00 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido), que hace un total de 1.038.180,00 euros.

Este proyecto podrá ser financiado en un ochenta por ciento con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020, Objetivo Temático 2 del Reglamento FEDER "Mejorar el Acceso, Uso y Calidad de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación", en la prioridad de la inversión PI.2.3. "Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica", objetivo específico 2.3.2. de "Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza digital", se identifica la línea de actuación "55 -Plan e-justicia" y la actuación "2.3.2.2. Justicia Digital".

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 25 de octubre de 2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de Ofertas:

- b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de septiembre de 2017.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 26 de septiembre de 2017.- La Directora de la Agencia para a Modernización Tecnológica de Galicia, Mar Pereira Álvarez.

ID: A170069831-1